

## **DESCRIPCIÓN**

Este EC establece los desempeños, conocimientos y actitudes/hábitos/valores necesarios para el uso de herramientas digitales en el trabajo; más allá de las adquiridas mediante la formación académica. Así mismo, el presente estándar tiene el objetivo de contribuir al problema de la escasez de talento, favoreciendo la empleabilidad de las personas que cuenten con experiencia laborando con tecnologías digitales. La competencia de uso de herramientas digitales se encuentra al centro de las competencias transversales necesarias para tener éxito en el entorno laboral, toda vez que favorece el logro de resultados en un ambiente de respeto, tolerancia, comunicación y apertura.

## **PROPÓSITO**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que como parte de su formación profesional requieren el desarrollo de competencias para el uso de herramientas digitales en el trabajo. Para lo anterior, el EC establece 4 funciones elementales que son: utilizar herramientas digitales para comunicarse, utilizar herramientas digitales para colaborar e intercambiar información, utilizar herramientas virtuales para la formación continua y utilizar las redes sociales para compartir conocimiento.

## **ELEMENTOS**

- Utilizar herramientas digitales para comunicarse en el trabajo.
- Utilizar herramientas digitales para colaborar e intercambiar información
- Utilizar herramientas digitales para la formación continua
- Utilizar las redes sociales para compartir conocimientos







**Teléfono:** 279 107 3387





